

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulado a Agosto de 2014
Provisoria**

Octubre de 2014

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el período enero – agosto de 2014 presenta un Resultado Financiero de -\$18.276,8 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de \$22.702,0 millones, mayor en \$9.426,4 millones (71,0%) con respecto al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$607.058,7 millones, incrementándose en \$186.353,2 millones (44,3%) con relación a iguales meses de 2013. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$94.660,3 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$36.489,2 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$52.414,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (37,7%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$26.219,4 millones; 32,6%), donde incide el nivel de actividad.
- Comercio Exterior (\$26.015,0 millones; 48,7%) acompañados por el importante crecimiento de los Derechos de Exportación (54,8%).
- Impuesto a las Ganancias (\$25.928,9 millones; 39,4%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$10.774,0 millones; 35,4%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (27,3%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y en las **Rentas de la Propiedad** (206,3%) por los mayores ingresos correspondientes a utilidades del Banco Central de la República Argentina ingresadas a rentas generales y los provenientes del Fondo de Garantía Sustentabilidad administrado por la ANSeS.

Por su parte, los gastos totales devengados en el período enero - agosto del año 2014 alcanzan los \$625.335,4 millones, de los cuales \$584.356,6 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2013, los gastos totales presentan un incremento de \$194.276,1 millones (45,1%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$20.661,0 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2013 y a partir de junio de 2014.

En **Bienes y Servicios** (\$6.057,9 millones) el aumento se registra principalmente en los siguientes conceptos:

- Servicios técnicos y profesionales (\$743,5 millones).
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos (\$662,7 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; los correspondientes a la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual y a medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud.
- Pasajes y viáticos (\$490,2 millones) dentro de los cuales se reflejan los mayores gastos asociados a operaciones de seguridad a cargo de la Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.
- Atención del Programa Fútbol para Todos (\$451,3 millones).
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$448,2 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT y al mantenimiento de aeronaves, accesorios y componentes del material aéreo (\$82,6 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$334,2 millones) donde se destaca la atención de las distintas delegaciones y oficinas de ANSeS.
- Publicidad de actos de gobierno (\$346,6 millones).
- Servicios básicos (\$221,6 millones) mayormente gastos de correo de ANSeS y los asociados a la distribución de DNI.
- Compra de alimentos para las fuerzas de defensa y seguridad (\$155,0 millones), el componente alimentario del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$116,4 millones) y para la atención de los internos del Servicio Penitenciario Federal (\$59,3 millones).
- Servicios de reparación y conservación de inmuebles varios (\$149,0 millones).
- Becas de investigación (\$156,1 millones).
- Prendas de vestir (\$156,5 millones) principalmente en trajes y uniformes para las fuerzas de defensa y seguridad; así como repuestos y accesorios (\$106,2 millones).
- Combustibles y lubricantes (\$127,4 millones) mayormente en las fuerzas de defensa y seguridad.
- Gastos asociados a la realización de la campaña antártica a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$135,6 millones).
- Adquisición de Leche y otros insumos en el marco del Plan Nacional en favor de la Madre y el Niño (\$62,9 millones).
- Atención del canon por la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal (\$51,6 millones).
- Servicios de vigilancia (\$50,6 millones) principalmente en ANSeS.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$53.097,6 millones) se debe

principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2013 y en lo que va de 2014.

En las **Transferencias Corrientes** (\$73.608,0 millones) inciden principalmente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$36.257,5 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$9.816,8 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$5.264,8 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$4.321,0 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$4.070,8 millones) y a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$1.377,4 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”, Seguridad Alimentaria, Familias por la Inclusión Social y otras iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social (\$2.436,9 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$1.627,0 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.479,6 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR (\$1.196,1 millones).
- Atención médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$1.038,8 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros mayormente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$722,1 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 15,18% en marzo y de 14,41% en septiembre de 2013 y de 11,31% en marzo de 2014, quedando el haber mínimo en \$2.757,0.

- Asistencia financiera a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. para gastos operativos (\$566,5 millones), Correo Argentino (\$377,0 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$342,7 millones).
- Asistencia financiera para transporte aerocomercial (\$375,6 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$341,9 millones).
- Acciones compensatorias en educación (\$328,8 millones). principalmente en las vinculadas a instituciones educativas de nivel primario y secundario.
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la venta de gas licuado a precio subsidiado – “Garrafa Social” (\$322,6 millones).
- Ejecución del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a provincias (\$309,9 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$5.264,3 millones) impacta mayormente:

- Ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$3.691,7 millones).
- Gastos asociados a la nacionalización del equipamiento destinado a la señalización ferroviaria en las ex – líneas Mitre y Sarmiento (Acuerdos con China) (\$1.096,1 millones).
- Gastos relacionados con el equipamiento de aulas digitales a cargo del programa Gestión Educativa del Ministerio de Educación (\$371,6 millones).
- Proyectos de construcción de acueducto Sarmiento – Comodoro Rivadavia (Lago Musters – Provincia de Chubut) y sistema integral de desagües cloacales en el Gran San Juan y Gran Tucumán, los tres ejecutados por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$265,4 millones).

En sentido opuesto se señala la mayor incidencia en el año 2013 de la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (-\$566,7 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$15.316,7 millones) se destacan fundamentalmente:

- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$4.218,4 millones).
- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$2.533,0 millones).
- Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica (\$2.236,8 millones), mayormente para la ampliación de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas y la represa Punta Negra (Provincia de San Juan), entre otras.
- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$1.969,1 millones).
- Aportes a la empresa AYSA (\$832,4 millones) destinadas mayormente a la ejecución de emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución

de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$784,6 millones), explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y las de infraestructura y desagües en áreas urbanas.
- Transferencias para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$584,5 millones).
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$579,4 millones).
- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas vinculada a la adquisición de cuatro aeronaves A330-200 a la empresa Airbus (\$568,0 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$458,4 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$388,2 millones).
- Financiamiento de obras viales a través de convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$369,5 millones).

En sentido opuesto se señala la menor ejecución en lo que va de 2014 de la asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (-\$1.043,4 millones) vinculadas mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada” y del programa Acciones para la Implementación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (-\$673,5 millones) siguiendo el ritmo de ejecución de las obras por él financiadas.

Sobre el incremento en **Inversión Financiera** (\$2.897,7 millones) inciden los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$2.000 millones) y a organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (\$598,7 millones) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (\$228,7 millones).

Con relación a los **intereses** (\$17.349,3 millones), la diferencia se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BONAR, BODEN 2015 y bonos PAR, Discount y Cuasipar; así como los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a préstamos provenientes de organismos internacionales de crédito.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Agosto		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	420.705,5	607.058,7	186.353,2	44,3
- Ingresos Tributarios	250.878,9	345.539,2	94.660,3	37,7
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	133.645,3	170.134,5	36.489,2	27,3
- Ingresos No Tributarios	8.302,9	10.579,4	2.276,5	27,4
- Ventas de Bienes y Servicios	1.590,7	2.174,5	583,8	36,7
- Rentas de la Propiedad	25.408,1	77.822,1	52.414,0	206,3
- Transferencias Corrientes	270,4	243,6	-26,8	-9,9
- Recursos de Capital	609,2	565,3	-43,9	-7,2
II- GASTOS PRIMARIOS	407.429,9	584.356,6	176.926,8	43,4
- Remuneraciones	49.242,2	69.903,2	20.661,0	42,0
- Bienes y Servicios	16.019,5	22.077,4	6.057,9	37,8
- Prestaciones de la Seguridad Social	166.643,7	219.741,3	53.097,6	31,9
- Transferencias Corrientes	130.433,8	204.041,9	73.608,0	56,4
. Al sector privado	69.688,6	113.928,4	44.239,8	63,5
. Al sector público	60.276,8	89.716,3	29.439,5	48,8
.. Provincias y Municipios	7.998,3	9.998,6	2.000,4	25,0
.. Universidades	16.244,1	21.508,9	5.264,8	32,4
.. Resto	36.034,4	58.208,7	22.174,3	61,5
. Al sector externo	468,4	397,2	-71,2	-15,2
- Inversión Real Directa	11.502,0	16.766,2	5.264,3	45,8
- Transferencias de Capital	31.075,9	46.392,7	15.316,7	49,3
. Provincias y Municipios	18.588,6	28.363,2	9.774,6	52,6
. Resto	12.487,3	18.029,4	5.542,1	44,4
- Inversión Financiera	2.467,1	5.364,8	2.897,7	117,5
- Otros Gastos	45,6	69,2	23,6	51,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	13.275,6	22.702,0	9.426,4	71,0
IV- Intereses	23.629,5	40.978,8	17.349,3	73,4
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-10.353,8	-18.276,8	-7.922,9	76,5

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el período enero – agosto de 2014 representa el 58,4% del presupuesto vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 65,4%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2014

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Agosto 2014	% de Ejecución
I- Ingreso Total	860.411,6	928.305,2	607.058,7	65,4
II- Gasto Primario	782.333,9	1.000.612,3	584.356,6	58,4
III- Resultado Primario (I-II)	78.077,7	-72.307,1	22.702,0	-31,4
IV- Intereses	77.247,6	83.720,1	40.978,8	48,9
V- Resultado Financiero (III-IV)	830,1	-156.027,3	-18.276,8	11,7

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.